ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A.

EXPEDIENTE 89446

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diez y siete a las 16h00, en el domicilio principal de ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A., ubicado en Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, se reúnen los siguientes socios con el correspondiente paquete accionario:

Preside esta Junta de Socios la ING. OLGA MERCEDES MANCHENO OCHOA, y actúa como Secretario Ad – Hoc el Dr. JOSE FERNANDO RONDON Y ANDRADE. El Secretario Ad - Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Ordinaria, la totalidad de socios de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

TOTALES	1000	1000,00	100%
OLGA MERCEDES MANCHENO OCHOA	10	10,00	1%
JOSÉ FERNANDO RONDON ANDRADE	990	990,00	99%
SOCIO	ACCIONES	USD \$	%

El siguiente es el orden del día:

- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2016.

La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, la señora Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Gerente de la compañía Dr. José Fernando Rondón Andrade toma la palabra y da lectura a los estados financieros (balance general, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio) por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, informes que determinan una utilidad neta de USD \$ 16443.70.

Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros referidos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, esto es al Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2016; el Secretario Ad-hoc procede con su lectura, informe que se presenta sin salvedades, recomendando la aprobación por parte del Comisario, por lo que es aprobado por unanimidad.

La sesión concluye con la lectura del ACTA correspondiente, siendo las 17h00.

José Fernando Rondón Andrade

ACCIONISTA

Olga Mercedes Mancheno Ochoa

plya pandor 81

ACCIONISTA

José Fernando Rondón Andrade

SECRETARIO AD-HOC